

---

## **TERMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES “FACILITADOR DE HABILIDADES PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO” DEL PROGRAMA DE JOVENES CONSTRUCTORES ¡AQUÍ ME QUEDO!**

### **I. Antecedentes**

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) es una Asociación Civil, con duración indefinida, sin fines de lucro, apolítica, no gubernamental, con personería, con domicilio en el municipio de la Gracias, departamento de Lempira, que tiene como misión contribuir al desarrollo educativo, social-cultural, productivo y ambiental de las zonas donde operan los mismos a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y se rige por las leyes aplicables de la República de Honduras.

La Red ITC tiene como objetivos: a) Fortalecer la calidad educativa de los Institutos Técnicos Comunitarios y unificar actividades socioeducativas de carácter benéfico inherentes a los intereses y necesidades propias de las regiones donde se encuentran instalados los mismos, coordinados con los entes estatales correspondientes. b) Consolidar y promover el modelo técnico-comunitario a nivel nacional e internacional, el cual fue validado en Honduras a través de los ITC. c) Coordinar esfuerzos a fin de fortalecer la institucionalidad de la Red-ITC. d) Facilitar la gestión y ejecución de programas y proyectos de desarrollo productivo, ambiental, social y cultural. e) Establecer alianzas y/o convenios de cooperación con instituciones o países amigos. f) Canalizar recursos para la ampliación de espacios físicos, equipamiento y promoción de la extensión e investigación en cada ITC. Para el desarrollo de sus objetivos, la Red ITC se regirá bajo la coordinación y supervisión de Secretaria de Estado en el Despacho de Educación.

La Red ITC ejecuta con el financiamiento de la Cooperación del Pueblo y Gobierno de los Estados Unidos USAID a través de la Actividad Gobernabilidad Local Honduras (GLH) el Programa de Jóvenes Constructores ¡Aquí me Quedo! En (2) Departamentos del Occidente de Honduras. El proyecto busca generar oportunidades de aprendizaje a jóvenes excluidos económicamente y pertenecientes a grupos vulnerables en el Occidente de Honduras. Este grupo de jóvenes estará compuesto por emigrantes retornados y jóvenes en vulnerabilidad de migrar. Para el desarrollo de esta actividad, se cuenta con la capacidad instalada bajo la metodología de Jóvenes Constructores que ha sido probada en cuatro países de Centroamérica y más específicamente en Jesús de Otoro, Intibucá, Ocotepeque y Santa Bárbara. Esta actividad se desarrollará beneficiando a municipios focalizados y con altos índices de migración irregular como; Cucuyagua, San Pedro y Corquín en el Departamento de Copán; Intibucá en el Departamento de Intibucá, Marcala y Chinacla en el Departamento de La Paz.

### **II. Justificación**

La Red ITC requiere coordinar eficientemente acciones en el territorio de intervención para el Programa de Jóvenes Constructores ¡Aquí me Quedo! En los Municipios de: 1) Cucuyagua, San Pedro (Con sede en Corquín, Departamento de Copán), 2) Intibucá en el Departamento de Intibucá, Marcala y Chinacla en el Departamento de La Paz (Con sede en Intibucá). Para ello la Red ITC contempla la contratación de un (2) Facilitadores(as) de Habilidades para el Trabajo y Emprendimiento para el Programa, que realicen las actividades descritas en los presentes Términos de referencia.

### **III. Resumen del Puesto de Trabajo.**

Técnico responsable facilitar el componente de Habilidades para el Trabajo y el componente de Emprendimiento del proyecto Jóvenes Constructores (JC), coordinara e implementará y gestionará los procesos de educación financiera, intermediación empresarial y laboral, para la formación de la

población beneficiaria, vinculándolos a oportunidades de negocio o empleo que provean aliados, empresa privada, productores, sector gubernamental local y central y organizaciones socias del programa. Su rol es fundamental para el éxito del programa, que se medirá en la efectiva vinculación de los jóvenes que emprendan a cadenas de valor identificadas en sus localidades, y a los que obtén por un en empleo a puestos de trabajo digno.

El técnico se encargará de facilitar formación a los jóvenes y fortalecerá sus conocimientos, competencias, habilidades y actitudes para vincularse, insertarse y sostenerse laboralmente, contando con la capacidad de entender el trabajo con los productores locales y las cadenas de valor que puedan ser apropiadas para insertar a los jóvenes con el sector productivo de la zona, beneficiando a jóvenes residentes en los municipios donde se desarrolla el proceso, mantendrá una articulación constante con el resto del equipo y entidades externas que contribuyan al desarrollo del proceso.

#### IV. Requerimientos de personal para el Proyecto

Contratación de un (2) Facilitadores de Habilidades para el Trabajo y Emprendimiento.

#### V. Descripción de los Servicios Profesionales.

1. Posición	Dos (2) Facilitador (a) de Habilidades para el Trabajo y Emprendimiento.
2. Localidad de trabajo	Sede 1: Corquín, Copán. Sede 2: Intibucá, Intibucá
3. Período de validez TdR	Del 15 de mayo del 2021 al 14 de febrero del 2022
4. Responde a persona	Gerente Red ITC.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	En el marco de los estatutos y reglamentos operativos de la organización, los coordinadores de programa, mantiene relaciones de trabajo con: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Unidad Coordinadora:</b> coordinar acciones de planificación, monitoreo y seguimiento, orden administrativo para el pago de estipendio a los pasantes, vinculación con los institutos de donde egresaron los pasantes, actividades de comunicación y visibilidad de las acciones que realiza en el marco del desarrollo del proyecto. Gerente, Administración, Asesores y Comunicaciones de la Red ITC.</li> <li>▪ <b>Personal de ITC:</b> Coordinar acciones cooperación para la ejecución de las acciones en el territorio y especialmente en el enfoque de refuerzo académico con personal del instituto sede.</li> <li>▪ <b>Encargado de M&amp;E de GLH:</b> 1Santa Rosa de Copan, Copan; será el encargado de brindar <b>seguimiento y monitoreo</b> personalizado a cada una de las oficinas regionales, recopilando información sobre las buenas experiencias de aprendizaje, habilidades, competencias y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo laboral.</li> </ul>
6. Coordinación y relaciones con otras organizaciones bajo conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación y colaboración con las oficina regionales de GLH.</li> <li>▪ Con representantes locales y regionales de la Secretaria de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaria de Salud, UNAH, INFOP, CONEANFO, Gobiernos Locales, Asociaciones de Productores, ONG's, Universidades Privadas presentes en su zona y otros, con el fin de coordinar las actividades de campo, eventos de capacitación brindada por diferentes actores colaboradores para la sostenibilidad del Programa de Jóvenes Constructores ¡Aquí me Quedo!</li> </ul>

<p>previo del Gerente de la Red ITC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con instituciones con las cuales la Red ITC mantiene alianzas estratégicas para promover proyectos de desarrollo económico, empresarial, tecnológico incluyendo desarrollo de habilidades intelectuales y técnicas.</li> <li>▪ Direcciones Distritales, Departamentales, Corporaciones Municipales a fin de apoyar con sus capacidades humanas la implementación de estrategias que conlleven a la búsqueda de espacios de empleabilidad de las zonas de influencia del programa.</li> </ul>
<p>7. Objetivos del puesto de trabajo (efectos esperados)</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Desarrollar las diferentes fases de la metodología Jóvenes Constructores, facilitando el logro de los objetivos por medio del desarrollo de procesos de formación a jóvenes, la planificación estratégica de la acción, dar seguimiento a iniciativas de negocio y liderar el componente de <b>Habilidades para el trabajo, emprendimiento y metodología de Gestión de Auto Ahorro y Prestamos (GAAP)</b>, así mismo brindar asesoría en el tema de emprendedurismo a los beneficiarios y reportar sobre todas las actividades del proyecto en la sede.</p> <p><b>Objetivo específico 1</b> Facilitar formación a los jóvenes para fortalecer sus conocimientos, competencias, habilidades y actitudes para vincularse, insertarse y sostenerse laboralmente, contando con la capacidad de entender el trabajo con los productores locales y las cadenas de valor que puedan ser apropiadas para insertar a jóvenes emprendedores y conectando la formación de los jóvenes con el sector productivo de la zona.</p> <p><b>Objetivo específico 2.</b> Implementar procesos de educación financiera, intermediación empresarial y laboral, Vinculándolos a oportunidades de negocio o empleo que provean aliados, empresa privada, productores, sector gubernamental local y central y organizaciones socias del programa.</p> <p><b>Objetivo específico 3.</b> Desarrollar una estrategia de sostenibilidad para el Programa de Prevención de Migración Juvenil a través de la gestión para el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos de cooperación que permitan espacios de inserción laboral a través del empleo y autoempleo.</p>

## VI. Responsabilidades del puesto

En virtud del cumplimiento de los objetivos antes descritos, el Facilitador de Habilidades para el Trabajo y Emprendimiento del proyecto deberá cumplir las siguientes responsabilidades:

- Facilitar la formación de habilidades para el trabajo, preparando a las y los jóvenes para los procesos de inserción laboral y garantizando el desarrollo de competencias demandadas por el mercado laboral.
- Orientar laboralmente y dar seguimiento a los jóvenes que participan en el programa
- Identificar oportunidades laborales, facilitar procesos de inserción laboral, orientar a los jóvenes sobre cómo conseguir un empleo, y dar seguimiento tanto a los que logran la inserción como a los que aún no
- Asesorar y reportar de forma oportuna a la Coordinación del JC los problemas, aciertos y avances.
- Desarrollar un plan que facilite el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Formar en emprendimiento y desarrollo micro empresarial a jóvenes que participan en el programa.
- Evaluar y seleccionar a los jóvenes que opten por establecer un negocio para el autoempleo
- Acompañamiento para asesorar la elaboración de planes de negocios
- Formar y acompañar en la metodología de grupos de auto ahorro y préstamo a los jóvenes que participan en el JC
- Apoyar los sistemas de monitoreo con procesos e indicadores que faciliten la evaluación y valoración de los proyectos, actualizando la información y fichas de los jóvenes asesorados

- 
- Apoyo en la identificación servicios diversos existentes que focalicen acciones específicamente en jóvenes emprendedores
  - Establecer un sistema de referencia para asesoría técnica, capital semilla y crédito para jóvenes emprendedores
  - Elaborar informes narrativos y financieros trimestrales, monitoreando el presupuesto y generando toda documentación que se requiera como entregables en la presentación de los diferentes hitos del proyecto.
  - Desarrollar un plan que facilite el cumplimiento de sus responsabilidades
  - Participar con actitud de aprendizaje en entrenamientos y capacitaciones en distintas metodologías que se utilizarán en el programa.
  - Apoyo en el establecimiento de un sistema de referencia para asesoría técnica, capital semilla y crédito para jóvenes emprendedores
  
  - Involucrarse en las actividades de los diferentes componentes con el fin de garantizar el cumplimiento de los resultados indicadores y metas del proyecto.

## **VII. Formación, Experiencia y Requisitos**

- De preferencia Título universitario en Agro negocios, Micro finanzas, u otras carreras afines.
- Experiencia de 2 años mínimo trabajando con jóvenes en situaciones de riesgo y alto riesgo, manejo de metodologías para el trabajo con jóvenes, así como en el desarrollo de emprendimientos juveniles.
- Experiencia en el área curricular de Habilidades para el Trabajo y Emprendimiento.
- Experiencia en el establecimiento de alianzas con el sector privado y gestión de empleo con empresas e instituciones (experiencia en recursos humanos con la empresa privada será una ventaja) para la inserción laboral de los jóvenes. Conocimientos sobre legislación laboral, mercado de trabajo, responsabilidad social de la empresa, etc.
- Conocimientos sobre legislación laboral, mercado de trabajo, responsabilidad social de la empresa, etc.
- Experiencia en el desarrollo de grupos de jóvenes en educación financiera, microfinanzas, manejo de créditos y facilitación de habilidades para el trabajo.
- Experiencia en redacción de informes.
- Manejo de software básico (Microsoft Office, correo electrónico, etc.)
- Experiencia en el uso de metodologías participativas.

## **VIII. Competencias:**

- Dirección y liderazgo propositivo
- Enfoque de trabajo basado en los principios de dignidad e igualdad de la persona, derechos y responsabilidades, subsidiariedad, solidaridad, opción por los pobres, fiel administración de recursos y el bien común.
- Visión holística e integral de las intervenciones
- Adecuadas relaciones interpersonales e integración al trabajo en equipo
- Trabajar eficazmente con personal diverso.
- Demostrar sensibilidad y conocimientos de equidad de género.
- Entender la gestión de riesgos y tomar las precauciones apropiadas ante posibles contingencias en circunstancias cambiantes.

- 
- Capacidad para trabajar con jóvenes en riesgo, personal de organizaciones e instituciones colaboradores en las zonas de intervención y funcionarios públicos.
  - Adecuadas relaciones interpersonales e integración al trabajo en equipo
  - Disponibilidad para desaprender y aprender y aplicar nuevos enfoques, estrategias, metodologías técnicas y prácticas.
- Otros requisitos:
- Disponibilidad para trabajar en situaciones de estrés o en zonas complicadas de acceso en el campo.
  - Disponibilidad para viajar y flexibilidad de horario.
- Conocimiento y manejo de diferentes plataformas tecnológicas para la formación de la población meta del proyecto
  - Deseable: Conducción de Moto/ vehículos y licencia de conducir vigente.

**IX. Autoridad y límites**

- De acuerdo con los estatutos y reglamentos válidos de la Red ITC.
- Bajo la supervisión y autoridad Coordinador del Programa de Jóvenes Constructores ¡Aquí me Quedo! en su sede y del Gerente de la Red ITC.

**X. Equidad de Género**

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

**XI. Fecha para Aplicación:**

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su curriculum vitae, carta de interés explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos. En su aplicación escribir en asunto “APLICACIÓN FACILITADOR HPT Y EMPRENDIMIENTO”, especificando la sede que aplica y enviándola a la dirección de correo electrónico: [reditc@reditc.org.hn](mailto:reditc@reditc.org.hn) o ser entregado en sobre sellado antes de las 4:00 pm del día martes 11 de mayo del 2021 en la oficina de Red ITC en Gracias Lempira, Barrio El Rosario, avenida José María Medina, frente al Ministerio Público. Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.